



EXPEDIENTE **UT/OAST-SGG/2853/2024**

OFICIO **OAST/3835-11/2024**

FOLIO: **142143724000198**

GUADALAJARA, JALISCO A 15 QUINCE DE
NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS ÓRGANOS
AUXILIARES DEL EJECUTIVO Y SECRETARÍAS
TRANSVERSALES

ASUNTO: **ACUERDO DE INCOMPETENCIA**

ESTIMABLE SOLICITANTE

Esta Unidad de Transparencia recibió solicitud de acceso a la información, dirigida al sujeto obligado **Secretaría General de Gobierno**, el 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, a través del a Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de expediente interno señalado al rubro, que consiste en:

“ES PARA SABER FECHA DE LA ULTIMA VISA OBTENIDA.” (sic)

Datos complementarios: FECHA APROXIMADA 2003 O 2005

En cuanto al análisis de los requisitos que establecen los artículos 79.1, 80 y 81.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios¹; y 28, fracción I, del Reglamento de la Ley citada²; respecto a la competencia para conocer del presente asunto, el sujeto obligado **Secretaría General de Gobierno** se considera **INCOMPETENTE** para conocer la misma, así como el resto de los sujetos obligados a los que esta Unidad de Transparencia presta servicio.

Lo anterior, debido a que no tienen entre sus atribuciones generar poseer o resguardar información relacionada con lo solicitado, de conformidad con los artículos 8, 9, 10, 17, 29, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo³; así como de los reglamentos internos derivados de los mismos, por lo que no se desprende que tengan entre sus archivos la información materia de la solicitud.

Es importante mencionar que, la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13, fracción V, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco⁴; concentra el desahogo de las obligaciones en materia de

¹<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.doc>

²<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.doc>

³<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc>

⁴<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento%20de%20Transparencia.%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20y%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20de%20la%20Administraci%C3%B3n%20Centralizada.doc>



transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de los siguientes sujetos obligados:

- a) Secretaría General de Gobierno;
- b) Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado;
- c) Jefatura de Gabinete;
- d) Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales;
- e) Despacho de Gobernador y Unidades Auxiliares del Gobernador;
- f) Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- g) Coordinación General de Comunicación Social; y
- h) Coordinación General de Transparencia.
- i) Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Por lo que se considera que la competencia para conocer de esta solicitud de información recaería en la **Embajada y Consulados de Estados Unidos en México**, de acuerdo con las tomas de pantalla de lo publicado por dicha autoridad:

EMBAJADA Y CONSULADOS DE
ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

País/Área ▼ Buscar 🔍 Menú ☰ Language 🇲🇽

1 / 2 Información de Emergencia para Ciudadanos Estadounidenses

CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA

Historia Servicios A Ciudadanos de Estados Unidos Secciones y Oficinas Servicio Comercial Student Intern Program Nuestra Ubicación Más Información

Unidad de Beneficios Federales (FBU)
La Unidad de Beneficios Federales (FBU) procesa las reclamaciones, acepta las solicitudes de tarjetas de Seguro Social para los ciudadanos estadounidenses y mexicanos que tienen derecho a trabajar en los Estados Unidos, y proporciona ayuda para resolver cualquier problema sobre derechos.

Agregado Legal
La Oficina del Agregado Legal trabaja con sus contrapartes del sistema legal mexicano para localizar, capturar y llevar ante la justicia de los Estados Unidos a criminales que hayan cometido crímenes en los Estados Unidos.

Asuntos Consulares
La Sección Consular provee asistencia a ciudadanos norteamericanos, y extiende visas a ciudadanos mexicanos.

Oficina de Seguridad Regional
La Oficina de Seguridad Regional tiene la responsabilidad de la seguridad en la Embajada y los Consulados al igual que sus empleados. También trabaja con oficiales de seguridad locales para mejorar la seguridad de cada visitante estadounidense a México.

...

<https://mx.usembassy.gov/es/visas-es/u-s-embassy-mexico-city-es/u-s-consulate-general-guadalajara-es/>

Ahora bien, con la finalidad de que pueda realizar el trámite requerido a continuación se proporcionan los datos de contacto:



Dirección:

El Consulado General se localiza en Manuel Acuña 3410

Colonia Monraz, 44670, Guadalajara, Jalisco, México

Los horarios de oficina son de 8 a.m. a 4:30 p.m.

de Lunes a Viernes.

Teléfono: 33-3111-7800

Para llamadas de emergencia después de horas de servicio para atención a ciudadanos, marque desde México al 01-55-5080-2000, ext. 0 y desde los E.U. 011-52-55-5080-2000, ext. 0.

En caso de inconformidad, tiene derecho a presentar Recurso de Revisión, en los términos que señala el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración derivada del presente, reiterándole mis más atentas y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Unidad de Transparencia
de los Órganos Auxiliares
del Ejecutivo y Secretarías
Transversales

Abg. Anahí Barajas Ulloa

Titular de la Unidad de Transparencia

Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales

Atenderemos cualquier aclaración o duda respecto, a través del número telefónico (33) 3668-1854 extensiones 34758, 34759 y 34760.

Esta hoja de firma corresponde al acuerdo de incompetencia del expediente UT/OAST-SGG/2853/2024.

TJTR

Jalisco

Folio	140278124001496
Nombre:	MARIA ARACELI SANTANA VARGAS
Usuario:	santanaaraceli80@gmail.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Secretaría General de Gobierno, generándose el número de folio 140278124001496 , de fecha 14/11/2024 15:40:45 PM , la cual consiste en: ES PARA SABER FECHA DE LA ULTIMA VISA OBTENIDA .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Secretaría General de Gobierno

Fechas límite de pasos

Canalización de la solicitud	01	19/11/2024
Respuesta a la solicitud	08	28/11/2024
Entrega de informe específico	11	03/12/2024
Entrega de informe específico con prórroga	11	03/12/2024